

ACTA N° 6/17

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 7 DE JUNIO DE 2017

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales:

Grupo Ahora Madrid:

D.^a Nuria Camacho Esco
D. Fernando Ceballos Martínez
D. Enrique Gancedo Nieto
D. Miguel Ángel Ordinas Montojo
D.^a Gema María Queipo López
D.^a Carol Ruiz White
D. José Luis Serrano Gallego
D.^a María Luisa Tomás Fernández

Grupo Partido Popular:

D. José Aguilar Pascual
D. Alberto Arias Valverde
D.^a Ángela del Carmen Balarezo Mesones
D.^a Martha Inés Jaramillo Aguilar
D.^a Raquel Medina Huertas
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D. José Luis Ruiz Castro
D.^a M^a. Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Socialista:

D. Juan Antonio Fernández Moreno
D. Antonio Plata Marirrodriaga
D.^a Victoria Velasco Sánchez
D.^a M^a. María Pilar Vilches Ruiz

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega
D.^a Susana López Zaragoza
D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

Excusa su asistencia:

D.^a Beatriz Barroso Martín
D.^a Rita Maestre Fernández

Asisten:

D. José Luis Fernández Martínez,
Coordinador del Distrito;
D.^a Paloma García Romero
Concejala Grupo Municipal Partido Popular
D.^a Sofía Miranda Esteban
Concejala Grupo Municipal Ciudadanos-
Partido de la Ciudadanía

Estuvieron asistidos por:

Juan Carlos Burgos Estrada,
Secretario del Distrito

A las 18:03 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

El **Sr. Concejal Presidente** abre la sesión proponiendo un minuto de silencio en memoria de dos trabajadores de la Junta de Distrito, fallecidos en el mes de mayo: Ángel Larraga e Ignacio Castro, personas muy comprometidas con el distrito y grandes trabajadores, que han dedicado su vida a los vecinos y vecinas de Fuencarral-El Pardo.

1. Dar cuenta de los decretos de la Alcaldesa de cese y nombramiento de nuevos vocales vecinos. Toma de posesión de vocales vecinas.

El **Secretario** informa del contenido del decreto de la Alcaldesa de 10 de mayo por el que se nombra a **Doña Susana López Zaragoza** en el cargo de vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, y del decreto de la Alcaldesa de 22 de mayo por el que se dispone el cese de D. Gerardo García Rodríguez como vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid y se nombra a **Doña Carol Josefina Ruiz White** como vocal vecina de Ahora Madrid en la Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo, y que verificado el cumplimiento de todos los requisitos reglamentarios, con el depósito de las declaraciones de ambas vocales vecinas en la Secretaría del Distrito, no existe inconveniente para proceder a su toma de posesión.

Presentada la fórmula para la toma de posesión, doña Susana López Zaragoza y doña Carol Ruiz White prometen su cargo y el Concejal Presidente les da la bienvenida y agradece el trabajo realizado por don Gerardo García Rodríguez.

2. Sesión extraordinaria solicitada por el Grupo Municipal Partido Popular para someter a debate y votación el texto del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo, y las Áreas de Gobierno competentes del Ayuntamiento de Madrid se comprometan a solucionar todas las carencias que sufren los pardeños y a cumplir todos los acuerdos adoptados en diferentes sesiones de este pleno municipal para que los mismos sean ejecutados poniendo soluciones a los problemas ya debatidos como aprobados en el pleno del pasado mes de octubre y que aún siguen sin ver los vecinos de El Pardo.”

El **Sr. Concejal Presidente** explica los tiempos de intervención acordados en la Junta de Portavoces.

Doña Paloma García, concejala del Grupo Municipal Partido Popular, da la bienvenida a los vecinos presentes en la sesión, especialmente a los de El Pardo y Mingorrubio, aunque le hubiera gustado, como pidió su Grupo, que se celebrase esta sesión en El Pardo, por cercanía a los vecinos, a quienes se ha impedido ver esta sesión; también habría sido más cómodo porque hay aquí niños muy pequeñitos, seguramente porque se mencionarán los problemas con el pediatra de El Pardo., y se pregunta si el Concejal Presidente teme oír algún vecino hartos por el abandono de este gobierno municipal, pero eso es un cometido de los políticos, y ella recuerda cuando era Presidenta de este Distrito, como se iban trasladando en los distintos centros culturales, y de hecho recuerda las pitadas que recibieron precisamente en el centro de El Pardo. Cree que en mayo este pleno se trasladó a Montecarmelo, quizás porque allí había pocos vecinos molestos, pero considera que sería una buena costumbre, trasladarse a los distintos barrios para conocer de primera mano los problemas más importantes de los vecinos.

El 19 de octubre de 2016, la Asociación de Vecinos de El Pardo presentó una proposición a este pleno para mostrar su indignación con el equipo de gobierno, por la falta de ejecución de los acuerdos aprobados, situación que tras ocho meses sigue igual. Aunque el Concejal Presidente aduzca que las competencias corresponden a las áreas, esa no será excusa, y no se pueden tirar balones fuera, como hizo en aquel pleno de octubre, en el que la asociación de vecinos relacionó hasta once acuerdos adoptados y ninguno ejecutado, sobre todo tipo de asuntos como el arreglo de aceras, limpieza y mantenimiento de las calles, nuevos juegos infantiles, rebajes y rampas de acceso al Centro Alfonso XII, incremento de papeleras, mejora de las instalaciones deportivas, eliminación de barreras arquitectónicas, rebaje a la entrada del Centro de Salud y un largo etcétera de incumplimientos.

También alude al campo de fútbol en Mingorrubio, cerrado, abandonado y con peligro por algunos objetos que allí se encuentran, y respecto al que pide información, porque según les habría informado Patrimonio Nacional, desde diciembre de 2015 en que lo pusieron a disposición del Ayuntamiento no se ha formalizado la cesión ni se ha dado ninguna explicación del motivo por el que no se ha hecho. Recuerda que cuando ella era Presidenta, los vecinos también le reclamaron el campo, pero entonces lo gestionaba una asociación, y sin embargo ahora está cerrado, por lo que los vecinos están muy interesados en saber en qué estado de trámite se encuentra la cesión, igual que las asociaciones están muy interesadas en conocer el estado de sus justas demandas.

También pregunta qué ha pasado con los 98.000 euros de la remodelación del paseo Ribera del Manzanares, ya que este podría haber sido también afectado por el acuerdo de no disponibilidad y así le consta en sus datos.

El **Sr. Concejal Presidente** recuerda que la propuesta para que esta sesión se celebrase en El Pardo debe entenderse aludiendo al acuerdo plenario para que esta Junta de Distrito sesionara en algunos barrios, que hace unos meses propuso el Grupo Socialista, y el que el Grupo Partido Popular no apoyó, si bien entonces no estaba aquí

la Sra. García Romero. Le parece bien que se haya cambiado de opinión, pero también pide coherencia con ese acuerdo, que planteaba una sesión fuera de la Junta Municipal una vez al semestre, y en este ya se ha hecho en Montecarmelo. Considera contradictorio que se les achaque haber pretendido alejarse yendo a Montecarmelo, porque también se ha hecho otra sesión en el Centro Cultural Alfredo Kraus. En todo caso ruega un poco de coherencia dentro de los grupos, aunque siempre se podría revisar aquel acuerdo.

Para aclarar los términos de la relación que él tiene con los vecinos de El Pardo y su tejido asociativo, aportará los datos concretos. Él personalmente ha tenido tres reuniones con la Asociación de Vecinos de El Pardo hasta hoy, hay una más pendiente el próximo día 12, dos con la Asociación de Vecinos de Mingorrubio y una más acompañando a los vecinos de Mingorrubio a una reunión con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible; en este último caso se trataba de hacer un acompañamiento en relación con la tramitación de un Plan Especial, pendiente desde 2014, y que dejaba a una parte importante de los vecinos y vecinas de Mingorrubio en una situación de cierta indefensión jurídica debido a un error en la tramitación del Plan Especial, lo que les ha permitido ahora presentar alegaciones, para en definitiva equiparar las condiciones de la Colonia de Mingorrubio con otras colonias históricas que hay en la ciudad. Ha habido además otras reuniones con el Foro El Pardo en Común, así como muchísimos encuentros informales, personales y telefónicos.

Con respecto al supuesto abandono del que se ha hablado, presenta las acciones que se han venido desarrollando. Hay dos clases de intervenciones que se pueden desarrollar desde la Junta Municipal, una es de acción y otra es de omisión. Por ejemplo una de acción sería este supuesto recorte que ha planteado la Sra. García Romero de 98.000 euros, sobre una partida dentro del Fondo de Reequilibrio Territorial, que por supuesto que va a ser ejecutada. En este sentido asegura que desde esta Junta no ha habido ninguna actuación que vaya en detrimento de las condiciones de la vida de El Pardo o sus vecinos. Aunque alguien afirmase que no ha habido ninguna mejora, pues al menos se estaría haciendo lo mismo que hizo en su momento el Partido Popular, en la medida en que ahora no se habrían modificado ni las contrataciones, ni las partidas presupuestarias, ni las inversiones, etcétera; por lo que le llama la atención ahora que sea el Partido Popular el que traiga esta propuesta a este pleno para dar lecciones de cómo abordar el supuesto abandono de El Pardo, y desde ese criterio, le deben reconocer a él que como mínimo lo ha hecho tan bien o tan mal como el Partido Popular en sus años de gobierno.

Por otra parte, la proposición que presenta el Partido Popular expresa las demandas que trasladó una asociación de vecinos y que efectivamente recoge toda una serie de acuerdos de competencia municipal y otros acuerdos de competencia autonómica, y en tal sentido desde su equipo van a apoyar su aprobación, porque valora positivamente que se recuerde la necesidad de abordar aquellos asuntos que no se hayan atendido.

Apuntando a algunos asuntos concretos, alude al del campo de fútbol de Mingorrubio. Recuerda que cuando llegaron a la Junta Municipal, desde el club deportivo les indicaron que se estaba en trámites para conseguir que el campo de fútbol se arreglara, por lo que se realizaron los primeros contactos con Patrimonio Nacional, porque hasta entonces formalmente no se había comenzado a tramitar nada en los mandatos anteriores. Comenzaron los trámites entonces en octubre de 2015, y se obtuvo el informe favorable de la Asesoría Jurídica; posteriormente se pidieron informes complementarios desde la Intervención Fiscal de Ingresos del Ayuntamiento; y tras los nuevos estudios se remitieron nuevamente las actuaciones a la Intervención. En este punto recuerda que el técnico Ignacio Castro estuvo llevando directamente esta cuestión entonces. Al recibirlo por segunda vez, la Intervención consideró que el convenio lo tenía que tramitar el Área de Gobierno de Economía y Hacienda porque interpretaban que el convenio no era una cesión de uso, sino una ampliación del patrimonio del Ayuntamiento. En tal sentido, desde octubre de 2016 es Patrimonio del Área de Economía y Hacienda la que está con el convenio. Desde ese momento, desde el Distrito ha habido contactos permanentes con el Área para hacer un seguimiento de las actuaciones, y esta misma mañana han señalado que el acuerdo con Patrimonio Nacional se podría cerrar próximamente. Asume su error en el sentido de haber sido muy optimista al disponer del informe favorable de la Asesoría Jurídica, y lamenta haber trasladado a los vecinos una idea de inmediatez que no se cumplió. En todo caso el proceso sigue adelante, pero entiende que para los vecinos sea una tramitación desesperante. Explica que desde la Junta estaba diseñada la primera parte de la intervención, y a eso se debió aquella primera visita en que estuvieron representados los vecinos y vecinas.

En cuanto a otras inversiones, menciona las plataformas de pesca del río Manzanares, que se presupuestaron en 2015 pero no estaban ejecutadas, la mejora de las instalaciones de Brunete, la colocación de una fuente en la instalación, aunque el Canal de Isabel II aún no ha hecho la canalización. Informa que además en los presupuestos participativos del año pasado y por tanto con la obligación de ejecución en 2017, hay diversos proyectos, como la instalación de aparatos deportivos para mayores y jóvenes en El Pardo y Mingorrubio en lugares señalados por los vecinos y se han trasladado también al Área de Gobierno de Medio Ambiente para que puedan ejecutar las partidas presupuestarias correspondientes.

Con respecto a la ampliación del Centro de Día de El Pardo, la Dirección General de Patrimonio del Ayuntamiento se ha puesto en contacto con los propietarios de los dos locales cuya compra es necesaria para realizar la ampliación. Al ser una compraventa con particulares se depende de la voluntad de estos, y a la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre un precio razonable. Una vez adquiridos los locales, la ejecución de la obra es relativamente sencilla, de unos dos meses.

Sobre la limpieza del río, explica que es un proyecto del Área de Gobierno de Medio Ambiente junto con la Confederación Hidrográfica del Tajo. El Ayuntamiento recibe la información como oyente pero no hace actuaciones en el río y, por tanto,

simplemente informa que ese proyecto ya se ha iniciado y que se seguirá desarrollando en las fases que se presentaron en el propio Centro Cultural de El Pardo.

En mayo de 2016 se solicitó aumentar el número de papeleras y los estudios del Área indicaron que el número era adecuado, ya que la media de El Pardo era 1 papeleras por cada 20 habitantes, que es superior a la media del distrito que es 1 por cada 59 habitantes, y que del conjunto de la ciudad que es 1 por cada 49.

Se procedió también a trasladar el área de mayores del Parque Mar Océana al Parque Martín Vela.

En materia cultural se ha mantenido el apoyo que se daba anteriormente tanto a las fiestas como a la romería y se han ampliado otra serie de servicios importantes, como las ludotecas, que están siendo bastante útiles dentro de las necesidades del barrio.

Otro asunto importante es que por primera vez desde la entrada en vigor de la Ley de la Memoria Histórica del gobierno de Zapatero, El Pardo va a cumplir la ley, que lleva diez años incumpléndose.

En materia de aceras, explica que todo lo que se aprueba en la Junta se remite al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y con ello realizan sus planes anuales de intervención. En 2016 se realizaron intervenciones en la calle Padre Cipriano y Adelina Patti, desde la rotonda de la carretera de Colmenar, y la previsión para 2017 y 2018 es intervenir en la calle Caballeros, en la calle Carlos Morla Lynch (antigua calle Primero de Octubre), calle General Urrutia, más los proyectos que se cierran de las Inversiones Financieramente Sostenibles.

Además de esto, menciona el proyecto “De El Pardo a Mingorrubio sin barreras”, que es un proyecto que se realizó en colaboración con los vecinos y vecinas, que incluye toda una serie de intervenciones que se tienen que realizar en el año 2017, incluyendo el proyecto para gastar esos 98.000 euros a lo que se aludió al principio.

Con esto espera haber dado las pinceladas sobre los elementos principales del trabajo que se está acometiendo, si bien asume que para los vecinos este ritmo de la actuación municipal sea desesperante, pero desea que en ningún caso esto transmita la idea de que no se está haciendo nada, ni que se sienta que hay algún agravio respecto al barrio.

Don Víctor Manuel Fuertes, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, felicita a las nuevas vocales vecinas de la Junta.

Además comparte la idea de que esta sesión debió haberse realizado en El Pardo, pero también recuerda que en su momento el Partido Popular votó en contra de este tipo de medidas. Cree que en este caso se trata sólo de falta de voluntad política del Concejal Presidente.

Se alegra mucho de que la Sra. García Romero ponga tanto interés en los lugares que visita dentro del distrito; ya que sus mapeos terminan con una proposición, una comparecencia y en el día de hoy con un pleno monográfico. Espera que este entusiasmo persista en el tiempo. No sabe si como se afirma, la Sra. García Romero realizó muchas actuaciones en El Pardo, pero eso queda muy lejos porque después vino la Sra. González Moñux, que no hizo nada en el distrito ni en la Comunidad de Madrid, luego vino el Sr. González de la Rosa, que solo se dedicaba a buscar una puerta giratoria y se olvidó completamente del distrito que presidía. Entiende que el Partido Popular traiga propuestas, solicite comparecencia, pero hay que tener claro que han tenido abandonado al distrito, y especialmente al Pardo en los últimos años.

Al Concejal Presidente le aclara que la historia no empieza cuando él decide o le conviene, porque Ahora Madrid está haciendo una historia que será recordada de manera gris o incolora, por su ineficacia. Se podrían repetir los argumentos de los vecinos en aquella sesión de octubre, en la que demostraron su descontento y malestar, matizando que existía en la Junta de Distrito una clara pasividad de las instituciones para la ejecución de los acuerdos adoptados en este pleno. Este hecho no es solo con las proposiciones de dicho barrio, sino que es prácticamente con todas las propuestas que se hacen en este distrito por parte de los grupos municipales.

El primer pleno de esta legislatura, el 11 de noviembre de 2015, se abrió con una proposición de su Grupo Municipal Ciudadanos, en el que solicitaban el mantenimiento y la limpieza de las zonas urbanas anexas al río Manzanares. La primera proposición de esta legislatura, que sigue sin ejecutarse. El año 2016 lo empezaron solicitando que se instalasen rampas y barandillas a la zona de acceso de la zona comercial, así como mejorar los accesos para las personas con movilidad reducida en la plaza de El Pardo y calles laterales de Carboneros, Mira el Río. Sigue sin ejecutar.

Y, en el último pleno, han preguntado por su proposición para incrementar el número de papeleras en el barrio de El Pardo, en especial en las zonas de mayor densidad de viandantes como en la plaza, las avenidas de La Guardia, Padre Cipriano así como en Mingorrubio y la carretera del Cristo de El Pardo, reforzando el servicio de la limpieza al finalizar cada fin de semana en las vías urbanas de El Pardo entre los meses de mayo a octubre, porque El Pardo se llena de turistas, de vecinos de otros distritos. Ahora resulta que no se va ejecutar, porque al parecer El Pardo estaría muy limpio.

Señala que Ahora Madrid demostró mucha rapidez para retirar la placa que pusieron en la plaza, pero poca para retirar las ramas caídas en Mingorrubio, o ninguna rapidez para el resto de proposiciones y ahora acaba de vender el Concejal Presidente el mantenimiento como un logro, pero resulta que no lo es, es simplemente su obligación.

Considera que el Concejal Presidente siempre habla con muy buenas palabras, la culpa siempre acaba siendo de las competencias, de las áreas, de los trámites administrativos; es decir, que utiliza las mismas excusas que alega pleno tras pleno para

esconder su incompetencia, reprochará al Partido Popular que el estado del distrito viene de lejos, que en dos años no han empeorado, pero resulta que está dejando pasar el tiempo sin hacer nada, sigue encerrado en su argumento, parece esto “el día de la marmota” y esto no es Pensilvania, esto el barrio de El Pardo, es el distrito de Fuencarral-El Pardo.

Espera que hoy sí se responda a la Asociación de Vecinos de El Pardo, porque en octubre el Concejal Presidente dedicó su respuesta por encima de todo al Partido Popular y al señor Carabante, y cerró su intervención como siempre, echando balones fuera y utilizando la falta de descentralización existente. Sobre esto se pregunta qué transferencias de competencias se han hecho a los distritos en estos dos años; lo único es que ahora presentan una nueva estructura que empiezan por la ventana, sin saber qué competencias van a trasladar, sin saber qué modelo van a seguir, aunque sí han calculado bien que colocan unas 207 personas en todo Madrid, que tienen asustados hasta a los sindicatos.

Señala que han recibido un nuevo escrito desde la Asociación de Vecinos de El Pardo, trasladándoles que se sienten engañados, estafados y ninguneados. No le extraña, porque según él este equipo se ríe de los vecinos, haciéndoles partícipes de unos talleres en los que se ve como otros barrios se ven beneficiados. Para Ahora Madrid, los vecinos de El Pardo tienen que realizar talleres que versen sobre los delitos de odio, dada la proliferación de grupos de ideología fascista. La realización de talleres y mesas de trabajo se materializan en más talleres y más mesas de trabajo. Es decir, vecinos y vecinas que dedican su tiempo libre y toda su ilusión en mejorar sus barrios, con la eterna promesa de mejorarlos. Pero todo es especulación, no se sabe cuándo se gastarán esos más de 90 mil euros, que quizás beneficien a alguien con buenos contratos, quizás a lo mejor algunos amigos.

Los vecinos de El Pardo también han preguntado por el acuerdo con Patrimonio Nacional para la gestión del campo de fútbol de Mingorrubio, pero resulta que desde la Dirección General de Participación Ciudadana se les informó que no dependía de ellos. Pero resulta que en su Grupo se han reunido con el Gerente de Patrimonio Nacional, quien les ha trasladado su pesar por la falta de respuesta del Ayuntamiento, la cero ayuda que ha recibido Patrimonio Nacional desde Patrimonio del Ayuntamiento, la falta de interés por el barrio de El Pardo y, gracias a Patrimonio Nacional acabará siendo un campo de fútbol y otras cosas para los vecinos.

A su juicio la falta de interés del Concejal Presidente se demuestra proposición tras proposición en su falta de ejecución; su falta de interés por las asociaciones no afines se demuestra taller a taller, día a día, hasta que algunos despierten y se convierta su sueño en pesadilla, que pasará. Para terminar, parafraseando al poeta uruguayo Mario Benedetti, recuerda que “El Pardo también existe”.

Don Juan Antonio Fernández, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, comienza por manifestar el reconocimiento a las entidades vecinales que

trabajan incansablemente por mejorar las condiciones de sus barrios, en particular en El Pardo.

A su juicio, hoy se asiste a un nuevo acto de política espectáculo propio del Partido Popular, que solicita un pleno extraordinario para analizar la situación de El Pardo. Se pregunta si en este contexto, ese partido, con el apoyo de Ciudadanos, convocarán también una sesión extraordinaria en la Asamblea de Madrid para tratar el servicio de pediatría en El Pardo, que actualmente tiene esperas de hasta 15 días para visitar a algún niño del barrio, o para mejorar el Centro de Salud y eliminar las barreras arquitectónicas que cuentan desde hace años, o si hablarán con el gobierno de la nación y con Patrimonio para mejorar la limpieza y el cauce del río Manzanares a la altura de El Pardo, como lo ha pedido su Grupo en la Comisión de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid; también pregunta si mejorarán el colegio de El Pardo y el techado en el cual los niños actualmente soportan temperaturas superiores a los 30 grados. Les recuerda que después de años y años de desgobierno, en sus manos estaba el resolverlo, y nunca lo hicieron. Le indica a la Sra. García Romero que en algo están de acuerdo sus dos grupos, y es que El Pardo es uno de los entornos de mayor riqueza natural, razón por lo que pidieron que esta sesión se celebrase allí, cuando precisamente los vocales populares no apoyaron la proposición socialista para sacar las sesiones de esta Junta Municipal afuera de esta sede.

Esta seguro que la Sra. García Romero le responderá que las medidas de mejora en su momento no se llevaron a cabo por la falta de recursos, porque había una crisis devastadora en el país y en la ciudad. Pero él sostiene que mientras los populares pedían a los ciudadanos que se apretaran el cinturón, lo que hacían era utilizar los impuestos para financiar su partido y sus campañas electorales.

También se habla de eliminar barreras arquitectónicas, que fue una propuesta de su Grupo en 2013, y que aún es necesaria, pero vuelve a preguntar si en la actualidad un vecino de El Pardo no puede acceder, por ejemplo, a alguna de las panaderías del barrio es porque estos rojos peligrosos que llegaron hace dos años quitaron las rampas que había o porque en los 26 años de desgobierno los populares no se ocuparon de los problemas que tenían estos vecinos en esos momentos. Quiere dar la bienvenida al Partido Popular al asfalto, a la tierra, a los barrios y a hablar con las organizaciones vecinales que antes detestaron.

Su Grupo, en cambio, va a seguir estando donde siempre estuvo, trabajando, defendiendo y proponiendo cambiar la ciudad y cambiar los barrios, también El Pardo. Seguirán haciendo oposición, oposición útil, construyendo y cambiando, por ejemplo, proponiendo planes de arbolado, proponiendo planes de poda para los barrios, estudios y ejecuciones de fuentes para mejorar la calidad de vida para los vecinos de El Pardo y todo ello con coherencia y con mucha utilidad, proponiendo, como en 2013, la eliminación de barreras arquitectónicas, aunque los populares votaron en contra, apostando por la regulación de la atención farmacéutica, por el servicio de pediatría en el Centro de Salud de El Pardo, apostando por la limpieza y conservación del margen

del río Manzanares, es decir mediante medidas concretas, aprobadas en los presupuestos, o como cuando se reunía su Grupo con los vecinos de Mingorrubio y de El Pardo para incluir todas las demandas en los actuales presupuestos municipales, mientras los populares hacían cursos para colgar videos en las redes y contar lo mal que están los vecinos de El Pardo.

Explica que el barrio contará con una instalación de juegos infantiles en el Parque del Concejal Martín Vela, a iniciativa del Partido Socialista, la construcción de una rotonda a la entrada de Mingorrubio, a petición del Grupo Socialista, el asfaltado de las calles del paseo de El Pardo hasta Mingorrubio, de la calle Adelina Patti, la calle San Mansueto, de la avenida de la Guardia Civil, de la calle Capitán Salas y de la calle Primero de Octubre, gracias a las enmiendas que ha incluido el Partido Socialista en los actuales presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

Al Concejal Presidente le indica que no hay nada peor en política que la decepción y cuando su Grupo Municipal decidió cambiar Madrid, decidió hacerlo sin dudar un momento porque consideraban que debían cambiar las formas y trabajar por un Madrid más social, más dialogante y lleno de sentido común. Al equipo de gobierno le dicen que trabajen, que sigan cambiando Madrid. A los populares les repite que en 26 años demostraron que poco o nada les importaban ni los vecinos, ni los barrios, ni las personas, ni las entidades, ni las organizaciones, porque su única preocupación fue hacer negocio, de todo y con todos.

La **Sra. García Romero** aclara que este es un Estado de Derecho, y que el único partido que ha sido condenado por financiación irregular ha sido el Partido Socialista, por sentencia firme, mencionando Filesa, Time Sport, etcétera. Por otra parte, si su partido ha estado 26 años gobernando, es porque los ciudadanos así lo han querido, será porque algo habrán hecho bien, y también han ganado las pasadas elecciones de 2015, como volverán a hacerlo dentro de 2 años. Desde luego, no lo hicieron tan mal como ahora los socialistas, porque podrán incluir muchas cosas en los presupuestos, pero en realidad no les están haciendo caso, no están ejecutando nada de lo incluido en los presupuestos.

Interviene a continuación **don Alberto Arias**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, saluda especialmente a los vecinos de El Pardo y sus asociaciones, no sólo por su presencia aquí sino por su lucha de años, para mejorar el barrio, su entorno y encanto. Les hubiera gustado saludar a más vecinos pardeños, sin este equipo de gobierno hubiera aceptado llevar la sesión al barrio, aceptando que en su momento su propio Grupo no apoyó el traslado de los plenos, pero también que como rectificar es de sabios, ellos plantearían ahora la necesidad de trabajar por la cercanía a los barrios; en todo caso, no se hablaba hoy de aquellos plenos semestrales, sino de una sesión extraordinaria, y este gobierno podría haber demostrado que de verdad son el gobierno del cambio, y no este cada vez más visible equipo del desgobierno.

Desea manifestar a todos los grupos, pero especialmente al Socialista, que los populares no pueden estar sujetos a los anteriores 26 años de gobierno, porque ya están en la oposición, y con 2 años con un nuevo equipo de gobierno, ya tienen que empezar a cargar la mochila con aciertos y errores, y uno de los mayores errores en este tiempo ha sido abandonar El Pardo, a sus vecinos, como si no fueran de este distrito y desaprovechar una oportunidad de oro para comenzar a solucionar lo que estaba en tan mal estado cuando llegaron y demostrar así que eran el gobierno del cambio, como tanto dicen, que para él sin duda y desgraciadamente es un cambio a peor para los ciudadanos de Madrid. Recuerda la intervención que se hizo sobre lo ejecutado en El Pardo, el pasado mes de octubre, aquel ya famoso aprobado y no ejecutado, y ahora no cabe sino ratificar porque el equipo liderado por Ahora Madrid no ha ejecutado nada, absolutamente nada para los vecinos de El Pardo. No se han realizado unos rebajes y rampas que se solicitaron de acceso al centro sociocultural Alfonso XII, no han ejecutado las instalaciones de unos juegos infantiles en el parque de Martín Vera, no se han incrementado papeleras, no han ejecutado un refuerzo de servicio de limpieza, no han ejecutado los puntos dañados de las aceras de la carretera del Cristo del Pardo, o si lo han hecho ha sido de manera vergonzosa, un trozo y mal, un apaño, tampoco han facilitado la movilidad de los vecinos en la plaza del Caudillo con rampas y barandillas. Señala que el Concejal ha dado un discurso sobre el famoso campo de fútbol de Mingorrubio, que efectivamente lleva desde diciembre de 2015 cedido al Ayuntamiento y todavía sigue igual, preocupación que el propio Gerente de Patrimonio les ha transmitido, por la pasividad municipal sobre el campo; por otra parte los vecinos de Mingorrubio y del Pardo ven como algunos de sus parques están sin limpiar, ven que algunas fuentes están sin agua, aunque se culpe al Canal Isabel II.

En definitiva parece imposible pasar tanto del barrio, porque se trata de proposiciones de todos los grupos y de los vecinos, e incluso del propio Grupo Ahora Madrid, una referida al centro de salud, aunque no había competencias, otra sobre los accesos al Centro sociocultural Alfonso XII, que sigue sin ejecutar y, por último, unos talleres sobre delitos de odio, dando la falsa impresión de que en El Pardo crecen las amenazas fascistas. Resulta que según los restantes grupos, parece que cuando gobernaba el Partido Popular, El Pardo estaba abandonado, pero sigue sin gestionarse nada y es ahora cuando se ve a unos vecinos que se sienten humillados, cansados, frustrados, pero la realidad que el Concejal ha mencionado responsabilidades de todas las administraciones, de Patrimonio, del Canal, pero ninguna de esta Junta, y así dan ganas de plantearse cerrarla y macharse a casa, por eso le pide que deje los discursos vacíos, las falsas esperanzas, las ocurrencias y el desgobierno, considera que es hora de ponerse ya a trabajar, y hoy es el día de los pardeños y le parece mentira que la oposición haya venido tan sumamente vacía de discurso; pero desde el Partido Popular seguirán reivindicando lo que creen que es mejor para los vecinos.

Explica que han pedido este pleno para que el Concejal explicara porqué sigue tan abandonado el barrio, y para que se dé a los vecinos de El Pardo una respuesta inmediata, una ejecución rápida y un trato igual al resto de los vecinos. Ahora Madrid es

el responsable del gobierno, y tienen que cumplir, especialmente con todo lo que aprueban.

Comienza el **Sr. Concejal Presidente** su segunda intervención, reflexionando sobre la sistemática de las intervenciones, cuando al parecer cada Grupo formula la propia sin tener en cuenta lo que él mismo ya ha dicho, o haciendo referencia por ejemplo a la de otro Grupo que no ha intervenido.

Hablando de algunos asuntos, explica que a una petición del Grupo Socialista en Cibeles, se han reequilibrado los contratos de limpieza que había dejado el anterior equipo, y por tanto los refuerzos se harán en ese marco, que es el legal, para lo cual se ha reforzado la dotación. En general cree no haber dicho nunca que el El Pardo llevara abandona tanto tiempo, ni tampoco ha eludido sus propias responsabilidades, sino que simplemente ha contado el trabajo que se ha hecho desde el Distrito y las respuestas recibidas desde las áreas, entendiendo que para los vecinos los tiempos sean bastante frustrantes, pero lo que él no puede aceptar es que nadie venga a sostener que desde aquí no se ha hecho nada.

En cuanto a alguna afirmación de Ciudadanos, aludiendo a amigos en procesos de contrataciones, les recuerda que es ese partido el que sigue apoyando a unos señores que están en un proceso judicial gravísimo por haber esquilado las arcas de la ciudad, por lo que les ruega que si tienen alguna duda sobre irregularidades en la contratación, que vayan a los juzgados, sobre todo cuando todas y cada una de las contrataciones de este Distrito son informadas mes a mes en este pleno, por lo que espera que no se sigan deslizando cosas con tal ligereza. También menciona ciertas alusiones que dan a entender que se podría plantear un trato de favor a ciertos barrios, dependiendo del tejido asociativo implantado, un cierto favoritismo político, circunstancias que niega rotundamente, porque en realidad los principales problemas se derivan aquí de los límites de gestión que tiene la administración, que en algunos casos se han ido mejorando, y en otros aún no, como ocurre con la descentralización, para lo cual se plantea una nueva relación de puestos de trabajo, cuyo sentido es poder absorber un nuevo modelo de competencias, dentro del cual espera poder poner en marcha antes de finales de año la realización de obras menores en las aceras, pudiendo así controlar una intervenciones que tienen una fuerte demanda del vecindario. En este sentido admite legitimidad a la crítica de Ciudadanos pero muy poca a la del Partido Popular, que fue el que acometió el proceso de recentralización, y cuya reversión es complicada.

Manifiesta sus deseos de que El Pardo, como cualquier otro barrio de este Distrito, esté en las mejores condiciones posibles: Por ese motivo he señalado toda una serie de acciones que se han realizado, ha explicado todo el proceso con el campo de fútbol de Mingorrubio, a propósito de lo cual y de las palabras del Sr. Fuertes, considera poco prudente poner en boca de otros funcionarios de otras administraciones, ciertas valoraciones políticas sobre cómo se esté llevando la relación entre Patrimonio y el Distrito. En este sentido afirma que desde aquí se solicitó a Patrimonio que pusiera en marcha la cesión, que aprobó su Consejo de Administración, y a partir de entonces

desde aquí se empezaron los trámites, que él ha descrito con total transparencia, admitiendo que a él también le gustaría que las obras hubieran ya comenzado, a propósito de lo cual admite que uno de los problemas de El Pardo es que hay mucho suelo que no es municipal, por lo que todos los procesos son muy complejos. Por eso él nunca ha eludido sus responsabilidades, simplemente explica que se han encontrado dificultades, y que se está en vía de solucionarlas. Pero no es precisamente él quien viene a hacerse publicidad de lo bien que se hacen las cosas, no ha sido él quien ha pedido comparecer aquí, y además es legítimo que los vecinos y vecinas pidan más o se sientan defraudados, y es lógico que exijan más sistemáticamente, lo que a él le parece fundamental, pero también su deber es contar las dificultades reales, con independencia de la valoración del vecindario o de los grupos.

Sigue indicando que hay inversiones que estaban pendientes que, evidentemente, se van a realizar, lo que no obsta a su disposición al diálogo, al trabajo, a la cooperación con las asociaciones de vecinos de El Pardo, como lo ha sido desde que comenzó el mandato. Pero todo debe comenzar con el relato de los hechos reales, que es lo que ha intentado hacer.

Por último, procede emitir el voto sobre la proposición formulada, que todos los grupos apoyan, por lo que es aprobada por unanimidad.

El Sr. Concejil Presidente se compromete a realizar una comparecencia tras el verano para contar que avances se hayan experimentado, y espera poder hacerlo en el propio barrio.

A continuación se da paso a la intervención ciudadana que de forma específica se ha solicitado. Interviene una representante de la **Asociación de Vecinos de El Pardo**, que comienza por dar las gracias por la oportunidad de hablar en esta sesión. Recuerda que vuelve con su lema de “aprobado, no ejecutado”. Asume que sí se les escucha y que el trabajo en la oficina es arduo, pero que se mantiene fuera del día a día de los vecinos; quieren actos y no palabras, porque muchas de sus proposiciones no son complejas pero sí necesarias, como las barreras arquitectónicas, la falta de servicios de rehabilitación y pruebas médicas, reclamaciones de pavimentación en aceras y calzadas, nuevos problemas de seguridad ciudadana, graves problemas de limpieza, en las calles, las papeleras, con los propios vecinos limpiando las calles; podas correctas, y una larga lista de problemas que siguen sin solucionarse.

Muchas promesas son buenas intenciones, pero no son suficientes para alcanzar los sueños del barrio, y ojalá que no se espere que no lo sigan intentando, después de 2 años esperando que comiencen las obras del campo de fútbol. Desean ser justos y no todo son derrotas, se arreglaron los miradores del río, se ha mejorado parte de la ribera, no se eliminó la plaza de pediatra, aunque ahora lleva 3 semanas sin venir, se han arreglado las instalaciones básicas de Brunete, si bien no acaban de ver el dineral que se gastó, se ha puesto una fuente aunque sin agua porque parece que faltan las tuberías. Llega de nuevo la época estival, llega el verano y los niños volverán a jugar, una vez

más, al sol ya que en ningún momento han llegado los columpios prometidos a la sombra. Afirma que en el barrio asumen las normas y los procesos, participan en los talleres, realizan propuestas y luchan por ellas y aun así nada. Se preguntan una vez más cuándo comenzara lo aprobado, aludiendo a los presupuestos participativos y a los fondos de equilibrio territorial.

Menciona también el problema del cambio de nombre de las calles, lo que les llena de indignación, porque sienten que se les envolvió en un proceso participativo para absolutamente nada, y piensan que el nombre de Carlos Morla Lynch es una broma.

Se pregunta si a los responsables no les gusta su trabajo o quizás que han perdido su ilusión y parece que sólo vienen a veces y a medias, parece que quieren dar la lección de que si algo es difícil y duro, no merece la pena hacerlo. Afirma que este sistema no funciona, muestra su decepción y cansancio de venir aquí año tras año.

Declara finalmente que seguirán luchando por su barrio, y porque ha llegado el momento de declarar “El Pardo, pueblo independiente”.

Toma la palabra el **Sr. Concejal Presidente**, y se refiere en primer lugar al cambio de denominación de calles, recordando que él siempre ha estado informando sobre el margen de maniobra, como trasladó las limitaciones del proceso participativo al Comisionado, como todos los grupos de la Junta y él mismo han trasladado alegaciones sobre el nombre de Morla Lynch, pero la votación en el Pleno se hizo sobre el conjunto de calles. Respecto a las partidas presupuestarias, explica que por la propia dinámica de la contratación, las ejecuciones se suelen realizar hacia el último semestre del año, y eso sucederá en este caso.

En cuanto a los asuntos de pediatría y salud, le consta que se han realizado contactos con la Administración competente y espera que se adopten medidas, pero en particular sobre la ausencia del pediatra, se interesará al respecto. Sobre las obras, considera que el presupuesto no es desorbitado, y que en cuanto estuvo instalada la fuente se contactó con el Canal.

No comparte la afirmación de que la dificultad impida la lucha, nunca lo ha creído así, es más declara que le sigue entusiasmando su trabajo, la labor de este pleno, la relación con la oposición, y valora la relación franca y directa con los vecinos. Lo que sí le da rabia es no llegar todo lo lejos y lo rápido que querría. Tampoco le hace gracia que El Pardo fuese un día independiente, pero si es así, tendrá que tener también una alcaldía que seguramente se enfrente a las mismas dificultades con las que se encuentra él ahora, salvo que se instaure otro modelo de organización, porque él nunca ha dudado que el tejido asociativo suele encontrar diferentes soluciones a la Administración.

Agradece la asistencia de vecinos y vecinas y grupos municipales, y les emplaza a las siguientes sesiones ordinaria y extraordinaria.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y catorce minutos.

Madrid, 7 de junio de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero